

Manual de Procedimientos Galardón Hogares Sostenibles



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / HOGARES SOSTENIBLES



Versión III Enero 2019

Versión aprobada por Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE). Versión 1: 2012; Versión 2: 2015; Versión 3: 2019.

Contenido

1. Generalidades del Programa Bandera Azul Ecológica	3
1.1 Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica	3
1.2 Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE	3
1.3 Categorías establecidas	4
2. Categoría Hogares Sostenibles	4
2.1 Introducción	4
2.2 Objetivo general	5
2.3 Objetivos específicos	5
1. Gestión integral de residuos sólidos.....	5
2. Agua	5
3. Energía eléctrica	5
4. Combustibles fósiles.....	5
5. Consumo responsable	5
2.4 Tipos de apoyo a Hogares Sostenibles	6
2.5 Período de inscripción en el programa	6
2.6 Comité local	7
2.7 Período de reporte final.....	7
2.8 Informe final	7
2.9 Reporte de resultados y entrega de galardones	9
2.10 Vigencia del galardón.....	9
2.11 Gradación de estrellas	9
3. Parámetros obligatorios	12
Equipo Técnico Galardón Hogares Sostenibles	21
Anexo N°1. Actividades adicionales para el otorgamiento de las estrellas 3 y 4.	22

1. Generalidades del Programa Bandera Azul Ecológica

La idea de desarrollar la iniciativa del galardón Bandera Azul Ecológica en Costa Rica, fue traída de España en el año 1995 por el Dr. Darner Mora Alvarado, Director del Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (LNA - AyA). En ese país, él vio ondeando una bandera azul en una playa, trayendo toda la información atinente sobre ese tema.

Partiendo de la información recopilada en esa nación, el señor Mora logró el apoyo político necesario en Costa Rica para hacer realidad ese sueño, lo cual logró al aprobarse en el año 1996, el Decreto Ejecutivo N°25636-MINAE-S que entre otros aspectos: creó el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), así como la primera categoría Playas y una Comisión Nacional, integrada por diversas instituciones, tanto PÚBLICAS como privadas, que lidera el desarrollo de esa iniciativa.

1.1 Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica

“Establecer un incentivo para promover la organización de comités locales y la integralidad de los mismos, con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica”.

1.2 Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE

La Comisión Nacional del PBAE está conformada al año 2019 por 16 instituciones, tal y como se muestra en la siguiente lista:

1. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
2. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
3. Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
4. Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
5. Ministerio de Educación Pública (MEP)
6. Ministerio de Salud (MS)
7. Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
8. Grupo ICE
9. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
10. Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
11. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
12. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
13. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)
14. Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
15. Conferencia Episcopal de Costa Rica
16. Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA)

1.3 Categorías establecidas

Al año 2021, son 19 las categorías que se han creado por el PBAE, las cuales se muestran en el siguiente cuadro¹:

Cuadro N°1. Lista de Categorías existentes y año de creación.

Categoría	Año de Creación
1. Playas	1996
2. Comunidades	2002
3. Centros Educativos	2004
4. Espacios Naturales Protegidos	2007
5. Microcuencas	2008
6. Cambio Climático	2008
7. Comunidad Clima Neutral	2009
8. Salud Comunitaria	2011
9. Hogares Sostenibles*	2012
10. Eventos Especiales	2012
11. Agropecuaria	2015
12. Municipalidades	2015
13. Eclesial Ecológica	2015
14. Ecodiplomática	2016
15. Construcción Sostenible	2017
16. Bienestar Animal	2018
17. Movilidad Sostenible	2019
18. Promoción de la Higiene	2020
19. Biodiversidad	2021

* Categoría de este Manual de Procedimientos.

2. Categoría Hogares Sostenibles

2.1 Introducción

Recientemente en los hogares costarricenses se ha empezado a entender que los recursos naturales son agotables y que, por lo tanto, es indispensable protegerlos y buscar promover un desarrollo sostenible que abarque todo nuestro entorno: “El cambio empieza por casa”.

Nuestros comportamientos cotidianos deben dirigirse hacia la protección del planeta, de las personas y las especies que lo habitamos. Es por esto que la categoría Hogares Sostenibles pretende incentivar mejores prácticas, conductas ambientales y sociales que contribuyan con el cuidado de nuestro entorno.

¹ En la página Web: banderaazulecologica.org viene la información que requiere conocer, de las 19 categorías que conforman el Programa Bandera Azul Ecológica, si quisiera participar en alguna de ellas.

Este Manual de Procedimientos considera las necesidades y requerimientos básicos de cada hogar para obtener el Galardón del Programa Bandera Azul Ecológica. Constituye una guía para cumplir con los objetivos planteados en este sentido.

Sin duda, las acciones de las personas que integran cada hogar impactan el entorno, por lo tanto, cumplen un rol fundamental para alcanzar la sostenibilidad en todos los ámbitos de la vida nacional. Es allí donde comienza la sensibilización de una ciudadanía más respetuosa, justa, solidaria y equitativa con nuestro planeta.

2.2 Objetivo general

Impulsar la educación ambiental, según el enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible, aplicada desde el hogar, a partir de mejores prácticas y conductas económicas, ambientales y socioculturales, para contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.3 Objetivos específicos

1. Gestión integral de residuos sólidos

- Fomentar la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los residuos sólidos.

2. Agua

- Medir, reducir y optimizar el consumo de agua.
- Impulsar la reutilización y/o el tratamiento de las aguas.

3. Energía eléctrica

- Medir y reducir el consumo de energía eléctrica.

4. Combustibles fósiles

- Medir, reducir y controlar el consumo de combustibles fósiles.

5. Consumo responsable

- Incorporar criterios ambientales y sociales en las compras que se realizan en los hogares.

2.4 Tipos de apoyo a Hogares Sostenibles

Los Hogares Sostenibles inscritos puede ser de dos tipos, según el apoyo que reciben:

1. **Hogares apoyados por algún Comité Local de cualquier otra categoría del PBAE.** Estos hogares también deben inscribirse en línea, colocando el nombre y la categoría del comité que los acompaña.
2. **Hogares apoyados por el Equipo Técnico de Hogares Sostenibles.** Por lo general estos hogares se inscriben directamente en línea y colocan que no están siendo apoyados por ningún Comité Local de otra categoría.

2.5 Período de inscripción en el programa

El período de inscripción de los hogares inicia el **1 de enero y finaliza el 30 de abril.**

Las inscripciones de la categoría Hogares Sostenibles se pueden hacer de tres formas, de acuerdo con la facilidad que tenga cada familia:

1. Llenando un formulario en línea el cual se encuentra en el siguiente enlace²:
<https://banderaazulecologica.org/landing-de-categorias/hogares-sostenibles>
2. A través de la plataforma Hogar Azul – Susty: <https://hogarazul.susty.org/intro>
3. Cuando no se tenga facilidad o acceso para ingresar a internet, existe la opción de la inscripción “Física”, la cual la puede hacer un Comité Local de cualquier otra categoría del PBAE. En este caso el Hogar Sostenible debe identificar y conocer algún comité del PBAE para que complete la base de datos en Excel con la información del formulario de inscripción (hoja denominada “Inscripción física de Hogares Sostenibles”, la cual se encuentra en el mismo enlace mencionado en la nota 1 al pie de página n°4), posteriormente este Comité Local debe enviar dicha información al Equipo Técnico de su categoría, para que este tenga una base de datos con las familias inscritas bajo su apoyo y así poder optar por le estrella color Verde. Cada Equipo Técnico debe enviar esta información al coordinador de la Categoría Hogares Sostenibles, para conformar una única lista de inscripciones anuales.

² Recuerde que una vez que ingrese la información en el enlace debe dar *click* en el botón en “ENVIAR”, que se encuentra al final del formulario, para que la información se registre en la base de datos del programa.

Notas importantes:

- ✓ *Los hogares que, en el proceso, cuenten con acompañamiento por parte de algún Comité Local de otra categoría, deben reportarlo en el formulario de inscripción (ya sea en línea o por medio de Hogar Azul - Susty).*
- ✓ **Los hogares deben inscribirse cada año, independientemente si gana o no el galardón.**

2.6 Comité local

El Comité Local del Hogar Sostenible estará integrado por todos los miembros de la familia.

2.7 Período de reporte final

Los reportes deben contemplar doce meses de gestión: **de diciembre del año anterior a su inscripción al 30 de noviembre del año que se inscribe.**

Para el caso de los hogares que se inscriben por primera vez el periodo de reporte puede contemplar únicamente 7 meses que van a estar generando y recopilando información y registros de consumo (mayo- noviembre); sin embargo, lo ideal es colocar como mínimo la información correspondiente a ese año de participación (enero a noviembre).

2.8 Informe final

Existen dos formatos oficiales de Informe Final, tanto en Word como en Power Point; ambos se encuentran en el siguiente enlace:

[https://banderaazulecologica.org/landing-de-categorias/hogares-sostenibles.](https://banderaazulecologica.org/landing-de-categorias/hogares-sostenibles)

Cualquiera de los dos formatos antes mencionados que seleccione el Hogar Sostenible para presentar su informe final, debe enviarse en **PDF**.

Para los hogares que no tienen el apoyo de algún Comité Local, deben completar y entregar el reporte final **del 1° al 20 de diciembre de cada año**, en formato PDF, por medio de correo electrónico a la dirección:

hogaressostenibles@cr.banderaazulecologica.org.

Dicho **informe será revisado por el Equipo Técnico de Hogares Sostenibles.**

En el caso de los hogares que cuenten con el apoyo de algún Comité Local de otra categoría del PBAE, deben completar y entregar el reporte final **del 1° al 20 de diciembre de cada año**, en formato PDF y **enviarlo al Comité Local respectivo para su revisión.**

Notas importantes:

- ✓ La empresa u organización que brinde apoyo podrá optar por la estrella verde, para lo cual debe dar acompañamiento y seguimiento a él o los Hogares Sostenibles inscritos bajo su tutela durante el proceso de obtención de este galardón. **Importante demostrar este acompañamiento por medio de listas de asistencia, fotografías o cualquier evidencia en su respectivo informe.**
- ✓ El Comité Local debe revisar cuidadosamente que los informes de los Hogares Sostenibles a cargo:
 - Cumplan con todos los parámetros obligatorios y complementarios.
 - Verificar con las evidencias que la información este correcta (fotografías; cuadros de consumo de agua, electricidad, recolección residuos; certificados; listas de asistencia si participaron de alguna charla o actividad; cualquier información o documento que respalde lo que ponen en el informe).
 - **Si fuera posible**, puede seleccionar algunos hogares al azar y llevar a cabo una visita de inspección para verificar acciones hechas y otros detalles en el sitio.
- ✓ El Comité Local debe incorporar dentro de su informe final de la categoría en la que está inscrito, el Formulario de Galardonados (el cual se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://banderaazulecologica.org/landing-de-categorias/hogares-sostenibles>). Asimismo, se debe enviar dicho formulario al correo de Hogares Sostenibles para que el Equipo Técnico de Hogares Sostenibles tenga conocimiento de cuántas banderas deben ser confeccionadas con su cantidad de estrellas.
- ✓ En caso de tener algún inconveniente, puede escribir al correo electrónico:
hogaressostenibles@cr.banderaazulecologica.org

2.9 Reporte de resultados y entrega de galardones

- ✓ El Equipo Técnico de Hogares Sostenibles o el Comité Local que apoye a algún hogar, deben notificar la evaluación, nota y cantidad de estrellas obtenidas a cada familia.
- ✓ Para el caso de las categorías: *Hogares Sostenibles*, *Eventos Especiales*, *Construcción Sostenible* y *Promoción de la Higiene*, debido a su metodología, forma de evaluación y particularidades de la categoría, no se incluyen hogares sostenibles y, por tanto, tampoco la estrella verde dentro del galardón.
- ✓ Los Comités Locales de 14 de las 19 categorías del PBAE, que logren que sus hogares obtengan el galardón, recibirán una estrella de color verde en su bandera, obtenida en el año correspondiente.
- ✓ Para los Comités Locales, se hará la entrega del paquete de las banderas de sus hogares en el acto anual de premiación, según su categoría.
- ✓ Posterior a esta premiación, el comité local deberá organizar la entrega de galardones para los hogares que logren cumplir con los parámetros. Recomendamos entregarlos durante la Iza de la Bandera Azul Ecológica de su categoría.

2.10 Vigencia del galardón

La vigencia de la Bandera es anual. Rige desde el momento en que se recibe la Bandera, hasta el acto de premiación del año siguiente.

Por otro lado, según la normativa del PBAE **es obligatorio mostrar o izar (exhibir)**, la Bandera Azul Ecológica que se gana en el año que corresponde.

2.11 Gradación de estrellas

- ★ **Una estrella:** El hogar que logre un porcentaje anual entre el 90 y el 99 % de los parámetros obligatorios.
- ★ **Dos estrellas:** El hogar que logre un porcentaje anual del 100% de los parámetros obligatorios.

- ★ **Tres estrellas:** El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y además realice, al menos, dos acciones adicionales. (Ver Anexo N°1).
- ★ **Cuatro estrellas:** El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y realice dos acciones adicionales a las efectuadas para obtener la tercera estrella ³. (Ver Anexo N°1).
- ★ **Cinco estrellas:** El hogar que cumpla con los requisitos de las cuatro estrellas y que, además, promueva en su comunidad la participación en alguna categoría del Programa Bandera Azul Ecológica.

Notas generales importantes:

- ✓ *Las acciones que se realicen para obtener la tercera y cuarta estrellas deben describirse y documentarse apropiadamente en el informe final, con evidencias adjuntas tales como fotografías, certificados de participación, facturas, estudios técnicos y demás insumos que se consideren necesarios.*
- ✓ *Se pueden realizar acciones diferentes a las propuestas en el Anexo N°1.*

Estrellas Adicionales o Especiales

- ★ **Estrella Plateada:** El hogar que lleve los residuos generados en su familia debidamente clasificados, limpios y secos, a cualquier campaña de ECOINS. Debe demostrar que llevo a cabo este procedimiento para obtener esta estrella.
- ★ **Estrella Anaranjada:** Esta estrella la puede obtener el hogar que cumpla con al menos 3 criterios de sensibilización y divulgación sobre “Bienestar Animal”. La información deben colocarla directamente en el formulario habilitado por el Equipo Técnico de Bienestar Animal:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7Lu6JXsRQcTQEe6rfMaOPgi-oeVt_rL_EYi0QyZcdwUmR2g/viewform?usp=sf_link

El hogar que quiere optar por esta estrella adicional únicamente debe colocan en esta sección que lleno el formulario, para corroborar el resultado con el Equipo Técnico de Bienestar Animal.



³ El hogar debe realizar en total cuatro acciones adicionales para lograr obtener la tercera y cuarta estrella.

Criterios		Descripción	Evidencias
Criterio 1	Animales del Hogar	Que los animales domésticos que viven en el Hogar cuenten con las cinco libertades o derechos: libertad de hambre y sed; libertad de incomodidad; libertad de dolor, lesión y enfermedad; libertad para expresar un comportamiento normal; y libertad de miedo y angustia. También se deberá contar con la atención de un médico veterinario para garantizar la salud y bienestar de estos.	Carnet de vacunas de la mascota; facturas; fotografías; otros.
Criterio 2	Voluntariado	Participar de actividades de voluntariado, enfocadas en la sensibilización y divulgación de bienestar animal, con enfoque preventivo y enmarcadas dentro de la normativa vigente. <i>Por ejemplo:</i> organizar charlas sobre bienestar animal en el barrio*; participación en cuidado de desove de tortugas; organizar o colaborar en campaña de castración en el barrio*, entre otros proyectos que impacten la raíz del Bienestar Animal.	Listas de asistencia; fotografías; correos electrónicos/ pantallazo de mensajes de celular sobre coordinación de dinámicas, cualquier evidencia que asegure que se llevaron a cabo las actividades.
Criterio 3	Consumo libre de crueldad animal	Reducir el consumo de productos cuya producción implique crueldad animal.	Relacionado con compras sostenibles, pero en este caso se deben asegurar que los productos que se compran no han sido probados en animales. De igual forma puede ser cambio paulatino de estos productos.


* Coordinación con organizaciones que trabajen en estos temas.

Por otro lado, es importante considerar la siguiente información:

- Por la afectación que tiene el uso de la pólvora, tanto en animales silvestres como de compañía, el PBAE está promoviendo la no utilización de esta, en ninguna época del año, para evitar fobias, automutilaciones, fugas, muertes y animales heridos.
- De acuerdo con la legislación nacional vigente, es prohibida la manipulación y alimentación de animales silvestres, así como de su cacería y tenencia "como mascotas". Si existen mascotas en la casa deben de estar castrados y, por ley está prohibido tener animales silvestres.
- En caso de que no existan mascotas en el hogar, se debe de compensar con una actividad de voluntariado en materia de bienestar animal.


3. Parámetros obligatorios


Cuadro N°2. Desglose de Parámetros Obligatorios.

Parámetros obligatorios	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / HOGARES SOSTENIBLES
Detalle	Puntaje (%)
1. Gestión integral de residuos sólidos	20
2. Agua	20
3. Energía eléctrica	20
4. Combustibles fósiles	20
5. Consumo responsable	20
Total	100

Notas importantes:

- ✓ *En los hogares donde no sea posible la reducción de los consumos, se deben presentar las pruebas de las reducciones logradas en el tiempo y justificar por qué no es posible disminuir más el consumo en cada parámetro, ya que, de otra forma, esto no les permitiría alcanzar las metas fijadas por el Galardón.*
- ✓ *Si se presenta un aumento en el consumo de alguno de los parámetros, relacionado con un evento fortuito específico, este se debe justificar para que no se rebajen puntos.*

1. Gestión integral de residuos sólidos	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / HOGARES SOSTENIBLES
Detalle	Puntaje (%)
<p>1. Separar los residuos del hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante fotografías, un registro de la separación de residuos realizada en el hogar.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pueden separar los residuos en las siguientes categorías: 1- <i>Papel y Cartón</i>, 2- <i>Envases (plástico, aluminio, vidrio)</i>, 3- <i>Orgánico</i> y 4- <i>Ordinario</i> (residuos que no tienen alternativa de recuperación como es el caso del cartón y el papel sucio o engrasado, el papel carbón, las servilletas sucias y los papeles usados de los servicios sanitarios). ✓ Utilizar bolsas transparentes para los residuos valorizables (materiales que se pueden recuperar tales como vidrio, plástico, cartón, aluminio u otros). ✓ Contactar al gobierno local para conocer la forma como se separan y recolectan los residuos localmente. 	5


1. Gestión integral de residuos sólidos	 Bandera Roja Ecológica <small>RECONOCER - RESPONDER - REDUCIR</small>
Detalle	Puntaje (%)
<p>2. Medir la generación de residuos en el hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Llevar el registro de la cantidad de bolsas de residuos generadas en el hogar o bien, cantidad de kilogramos generados. Se debe especificar el tipo de residuos (plástico, aluminio, cartón/papel, vidrio, ordinarios, orgánicos) y el tamaño de la bolsa (pequeña, mediana, grande o de jardín).</p>	5
<p>3. Reducir y reutilizar los residuos en el hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar, mediante tablas y/o gráficos, la reducción en la generación de residuos en el hogar y describir las acciones realizadas para lograr dicha reducción. Presentar fotografías que demuestren que en el hogar se reutilizan materiales, envases o recipientes para reducir la cantidad de residuos.</p> <p>Nota: Si el hogar no disminuyó la generación de residuos a pesar de las acciones llevadas a cabo durante el año o tuvo un incremento, se debe justificar en el reporte final las razones, para así no perder el puntaje de este subparámetro.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consuma responsablemente. ✓ Reutilice materiales, envases o recipientes. ✓ Evite los envases de plástico o desechables y sustitúyalos por vidrio o materiales reutilizables. ✓ Para las compras evite las bolsas de plástico y sustitúyalas por bolsas reutilizables. ✓ Más ideas: <ul style="list-style-type: none"> • Reciclajecr: http://goo.gl/8F5WE7 • EPA: http://goo.gl/Tc1zt6 • Tips de hogares: Gobierno de Miami (documento PDF) http://goo.gl/dWyPJM 	5
<p>4. Reciclar los residuos generados en el hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar fotografías y recibos que demuestren la correcta disposición de residuos que pueden ser reciclados, es decir, llevados a un centro de acopio para su manejo adecuado.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a un centro de acopio y/o centro de recuperación de materiales valorizables. Puede consultar los gestores autorizados en el siguiente enlace: https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/informacion/gestores-de-residuos-ms 	5


1. Gestión integral de residuos sólidos




Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
Costa Rica

Detalle	Puntaje (%)
<ul style="list-style-type: none">✓ Asegurarse de que los residuos que no puedan ser reciclados se dispongan en el relleno sanitario (esto se puede realizar, también, entregando los residuos a la municipalidad).✓ Contactar al gobierno local para conocer las rutas de recolección y centros de acopio autorizados, así como las campañas de recolección de residuos especiales, entre otros.	
Total	20

2. Agua	 <small>Bandera Azul Ecológica</small> <small>Protocolo de Gestión Ambiental</small>
Detalle	Puntaje (%)
<p>1. Medir el consumo de agua <i>Comprobación del parámetro:</i> Registrar los datos de consumo mensual de agua del hogar, medido en m³.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La información de consumo mensual en m³ se puede encontrar en el recibo de agua, o se puede solicitar en la empresa que provee el servicio. 	5
<p>2. Reducir el consumo del agua <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficos, la reducción del consumo de agua. Describir las acciones que se llevaron a cabo para lograr la reducción del consumo mediante fotografías u otros medios de verificación.</p> <p>Nota: Si el hogar no redujo el consumo de agua a pesar de las acciones realizadas durante el año o hubo un incremento, debe justificarse en el reporte final las razones, para así no perder el puntaje de este subparámetro.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reutilizar el agua. ✓ Asegurarse de que el medidor esté bien calibrado. ✓ Instalar sistemas y dispositivos de bajo consumo de agua. ✓ Procurar el mantenimiento de tuberías, accesorios e instalaciones del hogar. ✓ Educar en el manejo del agua (lavado de platos y de ropa, a mano o en lavadora, cepillado de dientes, utilización del agua en los jardines entre otros). ✓ Más ideas: <ul style="list-style-type: none"> • Fuprovi: http://goo.gl/8iR9QI • Tips cambio climático: http://goo.gl/eoW0bR 	5
Tratamiento de aguas residuales	
<p>3. Tratamiento de aguas <i>Comprobación del parámetro:</i> Identificar y describir el sistema de tratamiento de aguas residuales utilizado en el hogar y las acciones de mantenimiento realizadas para su correcto funcionamiento.</p> <p><u>Sugerencias:</u> Para identificar su sistema de tratamiento siga las siguientes instrucciones:</p>	5

<p style="text-align: center;">2. Agua</p>															
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar en los planos del hogar, el sistema de tratamiento de las aguas residuales o, en caso de no disponer de estos, consultar a la persona que cuente con esta información (un miembro de la familia, un familiar cercano, el constructor de la vivienda, el dueño del condominio u otro). ✓ Si el tipo de tratamiento es mediante tanque séptico, asegurarse de que hay un mantenimiento adecuado, de que los lodos son recolectados mediante un gestor autorizado y de que se utilizan productos de limpieza biodegradables. https://goo.gl/Nkgz69 ✓ Si el tipo de tratamiento es mediante alcantarillado sanitario, verificar en el recibo del servicio de agua y utilizar productos de limpieza biodegradables. ✓ Si el tipo de tratamiento es mediante planta de tratamiento, adjuntar una copia de los reportes operacionales que se presentan ante el Ministerio de Salud. ✓ En caso de contar con trampas de grasa, asegurarse de que reciben el mantenimiento adecuado y de que las grasas se disponen correctamente. 															
<p>4. Uso de productos de limpieza biodegradables</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Cambiar al menos uno de los productos de limpieza que comúnmente se utilizan en el hogar por un producto de limpieza biodegradable. Describir el producto o los productos nuevos utilizados y presentar evidencias como fotografías, etiquetas, fichas técnicas o certificados de biodegradabilidad.</p> <p>Nota: Para realizar el cambio de productos, debe asegurarse de que el nuevo producto esté libre de químicos tóxicos como los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Dioxano</td> <td style="width: 50%;">8. Plomo</td> </tr> <tr> <td>2. Butoxietanol</td> <td>9. Monoetanolamina</td> </tr> <tr> <td>3. Alquilfenoles etoxilados</td> <td>10. Ftalatos</td> </tr> <tr> <td>4. Amoniaco</td> <td>11. Sodio laureth sulfato</td> </tr> <tr> <td>5. Bisfenol A</td> <td>12. Tolueno</td> </tr> <tr> <td>6. Formaldehído</td> <td>13. Cloro</td> </tr> <tr> <td>7. Hidroquinona</td> <td></td> </tr> </table> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar que los productos de limpieza del hogar como jabones (de ropa, cuerpo, manos, platos, entre otros), champú, desinfectante, quita manchas, arranca grasa y otros, cuenten con certificaciones ambientales. ✓ Evita tirar al inodoro papeles, tampones, toallas sanitarias, pañales desechables, otros. Este tipo de residuos, además de que pueden obstruir las tuberías, dificultan el tratamiento posterior del agua. 	1. Dioxano	8. Plomo	2. Butoxietanol	9. Monoetanolamina	3. Alquilfenoles etoxilados	10. Ftalatos	4. Amoniaco	11. Sodio laureth sulfato	5. Bisfenol A	12. Tolueno	6. Formaldehído	13. Cloro	7. Hidroquinona		5
1. Dioxano	8. Plomo														
2. Butoxietanol	9. Monoetanolamina														
3. Alquilfenoles etoxilados	10. Ftalatos														
4. Amoniaco	11. Sodio laureth sulfato														
5. Bisfenol A	12. Tolueno														
6. Formaldehído	13. Cloro														
7. Hidroquinona															
Total	20														

3. Energía eléctrica	
Detalle	Puntaje (%)
<p>1. Medir el consumo de electricidad en el hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Registrar el consumo mensual de kWh y presentar los datos en tablas.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar en las facturas mensuales de consumo energético, el consumo en kWh (en las facturas se indica tanto el costo del servicio como el consumo en kWh, que es la unidad de medida internacional para el consumo de electricidad). ✓ Solicitar el historial de consumo del hogar (años o meses anteriores) puede realizarse la gestión con la empresa que provee el servicio de electricidad. ✓ Consultar la guía del ICE para calcular el consumo de electricidad, disponible en: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/7a8a521a-219f-43fa-a751-90562cea7cfc/Consumo+de+electrodom%C3%A9sticos+en+el+hogar%2C+cualcule.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m7EvvEV 	10
<p>2. Reducción del consumo de la energía eléctrica en el hogar <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar tablas y gráficos que demuestren la reducción en el consumo de electricidad. Describir las acciones que se realizaron para lograr dicha reducción.</p> <p>Nota: Si el hogar no logró reducir el consumo de electricidad a pesar de las acciones llevadas a cabo durante el año o tuvo un incremento, debe justificar en el reporte final las razones, y así no perder el puntaje de este subparámetro.</p> <p><u>Sugerencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultar con su proveedor de servicio de energía los planes de ahorro de electricidad; por ejemplo: el manejo de la carga, evitar o reducir el uso de energía en horas pico, cuando el costo es más alto, entre otros. ✓ Optar por iluminación de bajo consumo. ✓ Desconectar los dispositivos electrónicos cuando no se estén necesitando (computadoras, celulares, radios, cargadores, etc.), así como configurar el modo de ahorro de energía en los equipos. ✓ Realizar adecuaciones para el aprovechamiento de la iluminación natural como es el caso de paredes de colores claros, tragaluces, láminas de zinc, etc. • Ahorro y eficiencia energética en el hogar: http://goo.gl/eR6oKC • Etiqueta energética: http://www.etiquetaenergetica.com/ 	10
Total	20

4. Combustibles Fósiles



Bandera Azul Ecológica
PROGRAMA DE ASESORIA AMBIENTAL

Detalle

Puntaje (%)

1. Medir el consumo de combustibles en el hogar

Comprobación del parámetro: Presentar por medio de tablas los datos de consumo mensual de combustibles fósiles (gasolina, diésel, Gas LPG, otros).

Nota: Para la medición del consumo de combustibles fósiles, es necesario llevar un registro de la cantidad de litros. Esta información debe solicitarse en el lugar donde se obtiene el servicio.

Sugerencias:

- ✓ Los equipos con consumo de combustibles fósiles más comunes en el hogar son: vehículos (gasolina o diésel), motoguadañas (gasolina o diésel), cocinas y secadoras de gas (Gas LPG).

10

2. Reducción del consumo combustible

Comprobación del parámetro: Presentar tablas y gráficos que demuestren la reducción en el consumo de combustible. Describir las acciones que se realizaron para lograr la reducción del consumo mediante fotografías u otros medios de verificación.

Nota: Si el hogar no disminuyó el consumo de combustibles a pesar de las acciones llevadas a cabo durante el año o hubo un incremento, deben justificarse en el reporte final las razones, para así no perder el puntaje de este subparámetro.

Sugerencias:

- ✓ Procurar un mantenimiento preventivo de los vehículos (adecuada presión de las llantas, usar aceite de motor del grado recomendado, alineamiento de ruedas e inspección de los sistemas de emisiones de gases).
- ✓ Evitar frenazos y acelerones.
- ✓ Moderar el uso del aire acondicionado en los vehículos.
- ✓ Planificar rutas. Puede utilizar aplicaciones como Waze: <https://www.waze.com/es/>
- ✓ *Carpool:* promover el transporte compartido.
- ✓ Utilizar medios de transporte alternativos al uso del vehículo particular: bicicleta, caminar o transporte PÚBLICO.
- ✓ Revisar que el vehículo no tenga fugas de gas.
- ✓ Manejo Eficiente: https://prezi.com/tu_k-g7aztkg/manejo-eficiente/

10

Total

20

5. Consumo responsable



Bandera Azul Ecológica
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUSTENTABLES

Detalle

Puntaje (%)

1. Analizar los productos que se compran en el hogar

Comprobación del parámetro: Presentar una tabla de análisis de mínimo dos productos (de las categorías expuestas en la lista abajo) que se compran en su hogar. Deben considerarse las certificaciones con las que cuenta y el precio; en caso de no tener ninguna certificación, buscar un posible producto sustituto.

Notas:

- ✓ De los productos que identificó para cada categoría, analice si estos tienen alguna certificación.
- ✓ Si los productos no cuentan con ninguna certificación, reconocimiento o validación, busque un posible producto sustituto que cumpla con alguno de los requisitos mencionados anteriormente.
- ✓ Se mencionan las diferentes categorías y algunas de sus certificaciones, estas últimas con fines ilustrativos.

Categorías de productos y servicios:

- ✓ **Alimentos:** proteína animal, vegetales, frutas, lácteos, café, azúcar, granos, galletas, pan, enlatados, bebidas, productos congelados, té, etc.
 1. Global Gap: <http://www.globalgap.org/es>
 2. Productos Kosher: <http://goo.gl/EzkYJg>
 3. Etiquetas Orgánicas
 4. Rainforest Alliance: <http://www.rainforest-alliance.org/es>
- ✓ **Productos de limpieza:** cloro, jabón de pisos, quita manchas.
 5. Etiqueta ecológica
 6. Etiqueta de biodegradabilidad
 7. Etiqueta no tóxica:
 8. Etiqueta sin ingredientes de origen animal:
<https://www.crueltyfreeinternational.org/>
- ✓ **Productos de higiene personal:** champú, jabón, cremas, pasta de dientes, crema de afeitar, etc. (Similares a los productos de limpieza).
 9. Ingredientes biodegradables
- ✓ **Utensilios de casa:** papel, cartulinas, lapiceros, etc.
 10. Forest Stewardship Council: <https://us.fsc.org/>.

20

5. Consumo responsable



- ✓ **Electrodomésticos:** refrigeradora, horno, nevera, etc.
Etiqueta energética
- ✓ **Servicios:** supermercados, gasolineras, bancos, restaurantes, turismo, etc.
 11. **Carbono neutral:** <http://www.cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/estrategia-nacional-de-cambio-climatico>
 12. **Turismo sostenible CTS:** <http://www.turismo-sostenible.co.cr/>

Sugerencias:

- ✓ Comprar productos duraderos, en lugar de desechables.
- ✓ Evitar uso excesivo de empaques.
- ✓ Comprar productos reciclados.
- ✓ Elegir productos, empresas y distribuidoras certificadas o con ALGÚN reconocimiento o validación por parte de entidades reconocidas.
- ✓ Asegurarse de que los productos comprados en la feria del agricultor sean cultivados de manera responsable; pregunte si cuentan con alguna certificación, reconocimiento, validación o descripción de la manera en que son producidos.
- ✓ Realizar un análisis de la relación precio/rendimiento. Algunos productos con certificado de biodegradabilidad tienen precios ligeramente mayores; sin embargo, tienen un mayor rendimiento.
- ✓ Realizar el cambio hacia un modelo de consumo responsable de manera gradual, SEGÚN las necesidades y las posibilidades de cada hogar.
- ✓ Consumo responsable de alimentos marítimos:
<http://goo.gl/p0z2YO>
- ✓ Más ideas:
 - Bandera Azul Ecológica: <http://banderaazulecologica.org/>
 - The Good Guide: <http://www.goodguide.com/>
 - Normas ISO: www.iso.org
 - Piensa, aliméntate, ahorra: <http://www.thinkeatsave.org/es/>

Total

20

Equipo Técnico Galardón Hogares Sostenibles ⁴



1. Flora Acuña Cubero, AyA-Coordinadora de la Categoría Hogares Sostenibles- PBAE
2. Arcelio Chavez Aguilar, AyA
3. Marlen Cruz Salas, AyA
4. Pablo Rivera Navarro, AyA
5. Mariana Barquero Fonseca, AyA
6. Susana Cambronero Blanco, AyA
7. Carlos Fallas Saborío, ICE
8. Roberto Azofeifa Rodríguez, MAG
9. Eida Arce Anchía, UNGL
10. Sergio Bolaños Campos, CFIA
11. Virgilio Espinoza Saborío, ICT
12. Ileana Garbanzo Acosta, AyA
13. Ricardo Alvarado Valverde, COOPEAYA
14. Mónica Castro Castro, AyA

⁴ AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

UNGL: Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

ICT: Instituto Costarricense de Turismo.

Anexo N°1. Actividades adicionales para el otorgamiento de las estrellas 3 y 4.

Construcción sostenible⁵	Agricultura orgánica	Estilos de vida saludable	Voluntariado
<p>1) La arquitectura del hogar considera principios de climatización pasiva.</p> <p>2) En el proceso de construcción o remodelación del hogar se emplean criterios de selección de materiales amigables con ambiente.</p> <p>3) Construir una la bio-jardinera en el hogar: https://goo.gl/ChytYI</p> <p>4) Se implementan sistemas de cosecha de agua y de reutilización de agua pluvial, aguas grises, riego por goteo o aspersión: https://goo.gl/atM4q1</p> <p>5) Se implementa la gestión integral de los residuos en el proceso de construcción o remodelación del hogar.</p> <p>6) Uso de nuevas tecnologías que emplean energías renovables para satisfacer la demanda energética del hogar.</p> <p>7) ¡Los invitamos a innovar!</p>	<p>1) Se implementa una huerta orgánica en el hogar o en la comunidad: https://goo.gl/KujzCG</p> <p>2) Se prepara compostaje con los residuos orgánicos del hogar: https://goo.gl/1n0oyN</p> <p>3) ¡Los invitamos a innovar!</p>	<p>1) Se adquieren productos para el hogar amigables con el ambiente, con base en los criterios de compras verdes el Ministerio de Hacienda: https://www.hacienda.go.cr/comprared/Manual_Compras_Verdes.pdf</p> <p>2) Se implementan estrategias para utilizar medios de transporte sostenibles: a pie, en bicicleta, en tren, transporte Público u otros.</p> <p>3) Se estimula una alimentación nutricional balanceada, así como la actividad física. https://goo.gl/N2uubj</p> <p>4) Se implementan estrategias y actividades para crear entornos adecuados que promuevan la salud y la participación de las personas adultas mayores.</p> <p>5) ¡Los invitamos a innovar!</p>	<p>1) Se desarrollan actividades de voluntariado en diferentes áreas:</p> <p>a) Cruz Roja: http://goo.gl/Qd2DSL</p> <p>b) Bomberos: http://goo.gl/NZw9lu</p> <p>c) Policía: http://goo.gl/NZw9lu</p> <p>d) Bandera Azul: http://banderaazul.ecologica.org/</p> <p>e) Bienestar animal http://www.rescateanim.al.org/voluntariado</p> <p>f) Limpieza de ríos, playas, reforestación, educación u otros.</p> <p>g) ¡Los invitamos a innovar!</p>

⁵ Como guía sobre acciones por realizar en el área de la construcción sostenible, puede utilizarse la norma RESET: Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico. <https://goo.gl/zmiri0>



Bandera Azul Ecológica

COSTA RICA / HOGARES SOSTENIBLES

